

120718



20 MAR 1933

20 MAR 1933

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INVENCION

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de N. V. PHILIPS' GLOEILAMPENFAABRIEKEN,
constituida en Holanda y establecida en Emmasingel 6,
EINDHOVEN, Holanda, por

" UNA LAMPARA ELECTRICA INCANDESCENTE
PARA VEHICULOS TALES COMO AUTOMOVILES".

El invento se refiere a una lámpara eléctrica incandescente para vehículos como automóviles, con mas de un cuerpo incandescente, en que uno de estos cuerpos incandescentes va rodeado de una pantalla y sujeta por un extremo a la pantalla, y por el otro a un hilo polar.

Estas lámparas han de responder a requisitos muy serios. Se ha comprobado que su duración puede aumentar considerablemente atirantando la pantalla con el citado hilo polar.

10

El invento se describe a continuación con referencia al dibujo, que representa un ejemplo de ejecución del mismo.

En la figura designa 1 el globo de una lámpara eléctrica incandescente, que contiene un cuerpo incandescente principal 2 y otro auxiliar 3, que coopera en forma conocida con una cápsula de metal 4, para obtener un haz luminoso cuya sección transversal corresponde esencialmente a un semicírculo, para evitar en lo posible el deslumbramiento de personas que se acerquen en dirección contraria.

15



20

El dibujo muestra además que el extremo 5 del cuerpo incandescente auxiliar 3 va fijo conductivamente al hilo polar 6, y el extremo 7 a la punta de la cápsula de metal 4. Al utilizar semejante lámpara sin atenerse al invento, exponiéndola, por tanto, a choques o vibraciones, la consecuencia es una destrucción prematura del cuerpo incandescente expuesto en la figura 3.

25

Por el dibujo se ve el modo de poder evitar, conforme al invento, el inconveniente apuntado. Para ello, al hilo polar 6 se fija el hilo metálico rígido 8, y a la cápsula de metal 4, el hilo metálico rígido 9. Los dos hilos rígidos desembocan en la perla aislante 10, que puede ser de vidrio o porcelana. Así se consigue que los puntos de fijación de los extremos 5 y 7 del cuerpo incandescente 3 no puedan desarrollar prácticamente movimiento alguno recíproco, al estar expuestos a choques o sacudidas.

30

35

40

Para completar se representa, por último, en el dibujo un reflector parabólico 11, en cuyo foco se encuentra el cuerpo incandescente principal 2. Al encender este cuerpo incandescente 2, emite por medio del reflector un haz de rayos paralelos. Pero si solo se enciende el cuerpo incandescente auxiliar 3, se produce un haz luminoso de sección esencialmente circular. Como ilustración se hará constar que los ensayos han demostrado que una lámpara eléctrica incandescente de la clase expuesta en el dibujo, si no se emplea el invento, en un aparato de choques quedaría ya inútil al primer choque, mientras que empleando el invento la misma lámpara sigue funcionando normalmente después de 100 choques.

45

50



-o- N O T A -o-

55

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

60

1º - Una lámpara eléctrica incandescente para vehículos tales como automóviles, provista de varios cuerpos incandescentes, uno de ellos rodeado de una pantalla, a la que se fija por un extremo, y por otro a un hilo polar, caracterizada por atirantarse la pantalla con este hilo polar.

65

2º - Una lámpara eléctrica incandescente conforme se reivindica en el punto 1º, en que el refuerzo consiste en dos cuerpos rígidos que se fijan a las piezas que han de reforzarse, y que se montan recíprocamente aislados.

70

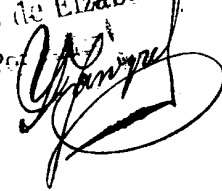
3º - Una lámpara eléctrica incandescente conforme se reivindica en el punto 2º, en que los cuerpos rígidos terminan en una perla de vidrio.

4º - Una lámpara eléctrica incandescente para vehículos tales como automóviles.

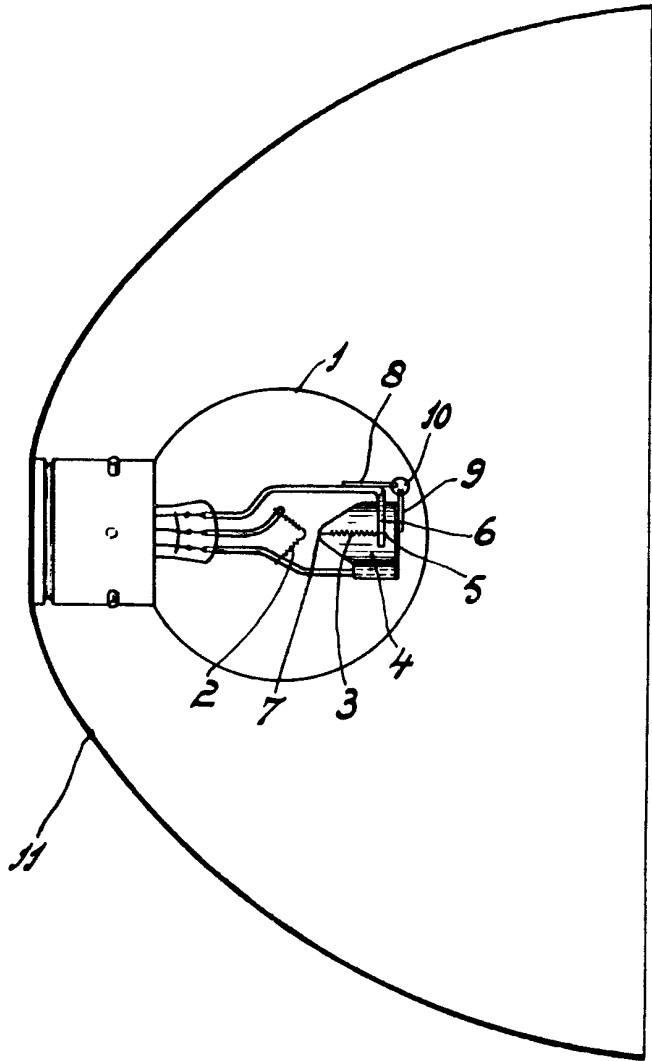
75 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 20 de mayo de 1933.

P. A.
Alberto de Elzaburu
Por 





P.A.